

PROGRAMACION DIDACTICA

AMBITO LINGUISTICO Y SOCIAL

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

4? de E.S.O. Ambito Linguistico y Social

**PROGRAMACION DIDACTICA
AMBITO LINGUISTICO Y SOCIAL
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Centro esta ubicado en un medio rural, dentro de la barriada Trayamar fuera del nucleo urbano principal del Municipio del Algarrobo. Se reciben alumnos desde diferentes colegios y nucleos de poblacion:

- Algarrobo (pueblo) Colegio Jose Gil Lopez
- Algarrobo costa Colegio Enrique Ramos Ramos
- Sayalonga Colegio Almijara

Excepto los alumnos de Trayamar, todos son usuarios de transporte escolar lo que supone un 90% aproximadamente. Los ingresos economicos de la poblacion provienen de la agricultura y a de la construccion, asi como al sector servicios, sobre todo en la Costa por el auge turistico en los ultimos años. El nivel sociocultural de las familias es medio-bajo, donde el porcentaje de universitarios entre los padres de alumnos es testimonial, abundando los estudios primarios.

Otro de los aspectos a destacar es la falta de ambicion academica por parte de alumnos y familia. Pocos son los que se manifiestan con la intencion de seguir estudiando y de alcanzar un nivel academico superior. El hecho de que ya puedan hacerlo en nuestro Centro puede influirles positivamente. La falta de aspiraciones, asi como la resignacion ante otras posibilidades, es uno de los aspectos en los que el Centro debe intervenir con el objeto de que la Comarca no sea una zona deprimida culturalmente y que en generaciones posteriores aumente el numero de tecnicos, bachilleres, diplomados o licenciados. Respecto a las instalaciones del Centro, nos encontramos con limitaciones debido a que se trata de un centro que el Centro surge como una seccion del IES Maria Zambrano de Torre del Mar, en un edificio heredado del Colegio Gil Lopez. No obstante, la construccion del gimnasio y la habilitacion de aulas y salon de actos en el antiguo comedor ha mejorado considerablemente las posibilidades de espacios para actos culturales y desdobles. Desde el curso 21/22, el centro ha incorporado como parte del recinto escolar, al edificio anexo, antigua unitaria del CEIP Gil Lopez, para la ampliacion de oferta educativa de bachillerato. El centro consta en el presente curso escolar de 13 grupos de ESO y 2 grupos de Bachillerato (ciencias-tecnologia y CCSS-humanidades en cada uno de los niveles) mas los programas de diversificacion curricular en 3º y 4º ESO.

El numero de profesores es de 41, de los que la mayoría tiene destino definitivo en el centro. El clima entre el profesorado es cordial en su convivencia diaria existiendo una buena relacion y ambiente de trabajo. Esto se manifiesta en la realizacion de actividades extraescolares que implican la colaboracion de todos. Sin embargo, hay que señalar que es fundamental la coordinacion entre los distintos departamentos para evitar la actuacion individual dentro del aula y se funcione mas como equipo educativo, asi como una mayor implicacion en los distintos proyectos que se planteen en el futuro

En general el comportamiento del alumnado del centro es bueno, acorde a lo que se espera en chicos/as de su edad, si bien aparece cierta rebeldia en algunos casos, ciertos comportamientos disruptivos y un nivel cultural influido por el entorno social y familiar. El porcentaje de alumnos que supera con exito su nivel academico no es del todo satisfactorio, por lo que se forma una bolsa de alumnos desconectados del sistema y que terminan por provocar conflictos. Tal como hemos comentando con anterioridad, entre algunos alumnos no existe el mas minimo interes por obtener el graduado de Secundaria ni nada que este relacionado con aspectos culturales. En muchos casos, ese rechazo al sistema educativo coincide con una baja autoestima. La disciplina, agresividad, faltas de respeto, falta de interes por el estudio, absentismo escolar y el quedarse descolgado de su grupo hay que abarcarlos como un problema global y no como aspectos aislados. Para todo ello la funcion tutorial, basada en la coordinacion entre profesores y familia, debe buscar soluciones y medidas de modificacion de conductas, intentando afrontar los conflictos antes de que se agraven mediante pactos y dialogo.

La implicacion de los padres en el Centro es positiva, la asistencia de padres a reuniones de grupo o individuales es alta y se ha observado un aumento en los ultimos años. El AMPA, con un numero de socios considerable, realiza una labor de colaboracion constante con el Centro.

El Centro dispone de un administrativo y de dos laborales que hacen las funciones de Ordenanza, pero su labor va mucho mas alla, puesto que se encargan de gran parte del mantenimiento del Centro, ayudando en todos los aspectos que se les solicite, por lo que su actitud colaboradora influye muy positivamente en el funcionamiento diario del Centro.

Uno de los objetivos de cualquier centro educativo es la relacion fructifera con las organizaciones e instituciones del entorno. Para ello consideramos muy conveniente una buena colaboracion entre los Ayuntamientos y el Centro educativo. Es de especial importancia la buena relacion del Centro con el Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo que actualmente colabora con su representante en el Consejo Escolar, con varias propuestas culturales, aumentando

los fondos de la biblioteca y en algunas labores de mantenimiento del Centro.

El Centro participa en los siguientes Planes y Proyectos:

TDE: se pone al alcance de todos los alumnos desde los primeros cursos de la ESO el acceso a las TIC.

Plan de Compensatoria.

Plan de igualdad de hombres y mujeres en la Educación.

Plan de lectura y bibliotecas. Las funciones del responsable de la biblioteca y del equipo de apoyo se encuentran recogidas en el ROF

Escuela Espacio de Paz

Aula Djaque

Steam (robotica)

Proyecto practicum de secundaria

Plan de prevención y salud laboral

Proa+

Unidades de acompañamiento.

Programa para el Desarrollo educativo de Andalucía

Forma Joven

Además, durante los recreos, se fomentarán actividades integradoras como el ajedrez y talleres de manualidades y reciclado. Desde nuestro Departamento, se ayuda y se participa en todos los Planes y Proyectos del Centro, sobre todo, en aquellos que están más relacionados con nuestra materia.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas (actuaciones de carácter ordinario) destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que adoptamos en nuestro centro son las siguientes:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- Desdoblamientos de grupos.
- Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Metodologías didácticas diversificadas, entre ellas las basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos.
- Tutoría entre iguales.
- Programa de co-tutoría.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- Distribución del horario lectivo de las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza.
- ? Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, <2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. >.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, <Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

Los profesores que imparten clases en este departamento son los siguientes:

- D^{ña}. Candida Albarracín García: pertenece a Departamento de Orientación. Imparte clases en el área lingüístico transversal en 1^º ESO; el Área Socio-Lingüístico en 3^º Diversificación.

Este curso escolar, debido al gran número de alumnos/as que han entrado en Diversificación de 4^º, se ha tenido que desdoblarse en 2 grupos impartidos por las siguientes profesoras:

- D^{ña}. Lourdes Ruiz Rodríguez: pertenece al Departamento de Inglés. Imparte clases en el área socio-lingüístico en 4^º ESO A Diversificación, Inglés en 2^º D (desdoble) y en 3^º Diversificación (ASL-Inglés).

- D^{ña}. Almudena Zorrilla Luque: pertenece y es Jefa de Departamento de Lengua y Literatura. Imparte clases en el área socio-lingüístico en 4^º ESO B Diversificación, Lengua y Literatura en 2^º ESO C y 1^º ESO

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa busque desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciara el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas, entre ellas, el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas materias del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes materias curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,<El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada materia.>.

Asimismo en el articulo 11.4 de la citada ley: <Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.>.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, <El profesorado evaluara tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de ense?anza y su propia practica docente.>

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificacion de la materia se calculara haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Especificas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluacion de cada Competencia Especifica.

En la misma Instruccion conjunta 1/2022 se indica que estaran basados en la superacion de los criterios de evaluacion y, por tanto, de las competencias especificas. Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia especifica y tendran el mismo valor. La calificacion de las distintas evaluaciones sera la media aritmetica de los criterios evaluados. A traves del cuaderno de Seneca se registrara las actividades con las que se evaluaran los diferentes criterios. Los criterios de calificacion establecidos para el alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo, tendran como referencia los establecidos para el

grupo ordinario. El alumnado que requiera de una adaptación curricular significativo (ACS) tendrá unos criterios de calificación conforme queden establecidos en las correspondientes adaptaciones, en el apartado dedicado a los criterios y procedimientos de evaluación.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ambito Lingüístico y Social

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial ha sido realizada en las primeras semanas de inicio de curso y ha servido para conocer y valorar los conocimientos, destrezas previas de las alumnas y alumnos de 4º A y B Diversificación, tomando esta información como punto de partida para la planificación y desarrollo de lo que se van a trabajar a lo largo del curso. Se trata de una evaluación de carácter competencial, basada en la observación, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia y contrastándola con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida.

El profesorado que imparte clases en en estos 2 grupos de Diversificación del área socio-lingüística ha llevado a cabo esta evaluación inicial y ha recogido la información en un documento a nivel de centro, especialmente diseñado para ello: el Equipo Directivo ha habilitado unas carpetas en un documento compartido en Drive en el que cada docente ha explicado las características de sus grupos. Los resultados de esta evaluación no figuraran como calificación en los documentos oficiales de evaluación aunque tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

El objetivo principal es detectar las posibles dificultades. Especial atención tendrá el alumnado de nueva incorporación al centro, como ha ocurrido en estas últimas semanas: ha llegado al centro una alumna nueva marroquí y va a formar parte del grupo B de Diversificación.

En la evaluación inicial se han empleado instrumentos de evaluación inicial que nos permiten valorar el nivel de adquisición de las competencias del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE):

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales: (prueba lectora.: comprensión lectora a través de un pequeño resumen).
- Revisión de tareas evaluables escritas:(resumen, comentario de un texto., redacción de un texto).
- Observación continuada y sistematizada del alumno: (constancia en el trabajo diario).
- Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento) plataforma Moodle.

A través de todo lo dicho anteriormente, 4ºA (Diversificación Ambito socio-lingüístico) formado por 10 alumnos/as es un grupo que ha empezado el curso trabajando aunque a paso lento, atendiendo y, aunque es evidente que necesitan más atención y refuerzo educativo así como nuestro apoyo a nivel social-afectivo en algunos casos, se puede decir que tienen posibilidades de conseguir los objetivos. He podido observar que hay una alumna que está poco motivada por aprender y desconcentra al resto de compañeros y cuyas pruebas tampoco han sido satisfactorias. Toda la información sobre la evaluación inicial queda reflejada en un documento que comparte nuestro centro para la toma de medidas en los casos en los que existen dificultades del aprendizaje o de otra índole. En el caso de 4ºB Diversificación, se trata de un grupo de 11 alumnos en la que se puede observar que trabaja a un ritmo muy lento y se muestran poco motivados, especialmente un alumno repetidor de origen marroquí que se incorporó al curso pasado sin conocimientos del idioma y muy poco motivado por aprender el español; dicho alumno sigue en la misma situación, no quiere trabajar y se niega a asistir a las clases de ATAL un día a la semana en el centro. En una situación similar se encuentra otro alumno marroquí que, aunque entiende el español, tiene un desfase curricular importante y tampoco está muy motivado por aprender. Sin embargo, la alumna marroquí que se ha incorporado hace unos días al centro, conoce nuestra lengua y también el inglés, caso muy diferente a los alumnos marroquíes mencionados anteriormente. En las pruebas objetivas, se ha podido observar que el nivel en inglés es medio-bajo en los dos grupos en general; tan solo destacan o muestran interés en el idioma 2 o 3 alumnos entre los dos grupos de 4 de Diversificación.

2. Principios Pedagógicos:

- Se elaboraran propuestas pedagógicas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita .

PLAN DE LECTURA

A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente. De hecho, hay un día en concreto a la semana en el que leemos en voz alta y luego hacemos debate y comprensión lectora. Usaremos novelas, obras de teatro, poesía, revistas, artículos periodísticos, etc. y siempre llevaremos a cabo la

comprensión antes, durante y después de la lectura para facilitar la comprensión y así evitamos que el alumnado disfrute de la lectura. Todo ello quedará recogido en el proyecto educativo. Se ha puesto en marcha una planificación diaria de lectura trimestral en cada uno de los grupos recogido en una carpeta Drive compartida en el que cada profesor/a anota la lectura y actividades sobre la misma en sus grupos: concretamente, con 4º A y B ASL se van a llevar a cabo lecturas de diversos temas aparte de las lecturas recomendadas en los tres trimestres. Las lecturas recomendadas que nuestro alumnado de 4º de Diversificación va a trabajar son las siguientes:

"Invisible" de Eloy Moreno

"Verdad" de Care Santos

"Cuatro corazones sin freno y marcha atrás" de Enrique Jardiel

"Casa de Bernarda Alba" de Federico García Lorca

"Círculo Escarlata" de César Mallorquí.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

-Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán especialmente en esta materia. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

EXPRESIÓN ESCRITA

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

A lo largo de las situaciones de aprendizaje, distribuidas a lo largo del curso. A la hora de evaluar estas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado, así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia; organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.

Se tendrán en cuenta los indicadores de logro:

1. Elabora textos con la estructura adecuada y requerida, estableciendo y manteniendo la finalidad de la tarea, organizando la información con claridad y utilizando los elementos básicos de cohesión textual.
2. Consigue que las ideas guarden una unidad de sentido, sean fácilmente comprensibles y estén debidamente desarrolladas en párrafos independientes con una adecuada progresión y culminación.
3. Emplea el registro y los recursos lingüísticos adecuados, teniendo en cuenta la persona a la que va dirigido y la finalidad comunicativa.
4. Respeta las normas ortográficas en la expresión escrita, adecuándose a las convenciones ortográficas y de puntuación del español actual, y usando adecuadamente los recursos de realce más habituales (mayúsculas, subrayados, negrita, cursiva, comillas?)
5. Respeta las normas gramaticales (concordancias, oraciones completas, uso de las formas verbales, relaciones lógicas?) dotando al texto de corrección sintáctica.
6. Enlaza los enunciados y los párrafos a través de diferentes mecanismos de cohesión (conectores, sinónimos, hiperónimos, anáforas, elipsis?)
7. Elabora textos legibles, con presentación correcta, buena letra, respeto de los márgenes, delimitación de los párrafos y limpieza del papel.

EXPRESION ORAL

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales o informales, como espontáneos o planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, además del tono y el registro adecuados. Así mismo, también es necesario conocer como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos ¿moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos? ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto sincrónica como asincrónica, favoreciendo también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación). A lo largo de las situaciones de aprendizaje, distribuidas a lo largo del curso. A la hora de evaluar estas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.
2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para este programa de diversificación son:

- a) Se propiciara que el alumnado adquiriera aquellos aprendizajes necesarios para continuar con su proceso educativo. Con este fin se tomarán como referencia las Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula.
- b) Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismos con objeto de aumentar su grado de autonomía y capacidad para aprender a aprender. Asimismo se fomentará la comunicación el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.
- c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes dotando de mayor globalidad sentido y significatividad a los aprendizajes contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
- d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumnas contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

En el ámbito de la enseñanza todo proyecto metodológico está condicionado en primer lugar por el tipo de alumnado al que se dirige. En este caso se trata de alumnos y alumnas que presentan importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo) a veces con baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo. Se trata por tanto de alumnos y alumnas que correrían grave riesgo de no superar los objetivos de etapa a través del currículo ordinarios pero que sí podrían conseguir el título por medio de este programa. Por ello nuestra metodología será siempre activa y participativa flexible e integradora.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sean eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias claves al nuevo currículo con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán por tanto a que el alumnado perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos y alumnas o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

Junto al enfoque eminentemente práctico también contribuirán a mejorar la motivación del alumnado otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos que eviten la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesora y alumnos/as para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

Será necesario también mejorar su autoestima para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior. Las estrategias para ello serán la graduación coherente en la dificultad de las actividades de manera que generen expectativas de éxitos el apoyo constante de la profesora resaltando los logros del alumnado y la autoevaluación de este en determinados momentos del proceso de aprendizaje.

La metodología se inspirará también en el modelo constructivista del aprendizaje significativo. Esto supone establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los esquemas cognoscitivos que ha desarrollado el alumno a través de experiencias previas de modo que no solo se amplíen y perfeccionen las estructuras de conocimiento sino que se consiga un aprendizaje sólido y duradero. Pero esta actividad constructiva no se considera estrictamente individual sino derivada de la interacción equilibrada entre profesora y alumnado. Esta interacción imprescindible estará encaminada a que el alumnado aprenda como desarrollar sus conocimientos por sí solo posteriormente.

En cuanto a los saberes básicos de lengua española e Inglesa, se incidirá especialmente en aquellos que mejor contribuyan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los alumnos. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito de representación, interpretación y comprensión de la realidad de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento las emociones y la conducta. En consecuencia se tratarán de forma recurrente contenidos destinados a potenciar habilidades lingüísticas básicas: comprensión de discursos orales y escritos lecturas habla y escritura.

Dicho tratamiento supondrá la realización de actividades muy variadas de expresión y comprensión orales y escritas: creación de textos escritos de diverso tipo (narrativos dialogados expositivos...) y destinados a distintos ámbitos (académicos, periodísticos vida social...) jugando también con las posibilidades que ofrece su reelaboración (variando el enfoque el registro las estructuras sintácticas...); dictados acompañados de la autocorrección del alumno y corregidos por la profesora; exposiciones orales sencillas. debates sobre temas de actualidad e informes orales sobre tareas realizadas o sobre propuestas de actividades; lectura y comprensión de textos orales y escritos procedentes de distintos ámbitos (académicos de la vida cotidiana de los medios de comunicación...) atendiendo especialmente a la consulta de información en diferentes soportes (tradicionales y digitales).

Los saberes básicos de Patrimonio cultural y literario se emplearán también como instrumento primordial para mejorar las habilidades lingüísticas de los alumnos (comprensión lectora, escritura, ortografía...) , para estimular en ellos el placer por la lectura y el conocimiento y disfrute de su entorno cultural y patrimonio. Se leerán fragmentos de obras verdaderamente significativas de los periodos y autores estudiados y se analizarán a través de preguntas y actividades orientadas a destacar sus características literarias, históricas, de crítica social etc. Este procedimiento se complementará con la lectura en casa de obras actuales pertenecientes a la denominada literatura juvenil carentes indudablemente del valor de los clásicos pero más próximas a los gustos e intereses de los alumnos y más aptas para lectores que solo se enganchan a la lectura a través de la intriga. Además, en cumplimiento de la orden sobre la lectura se llevará a cabo la lectura de una obra trimestral obligatoria dedicando para ello una hora semanal a la lectura en la biblioteca del centro para crear ambiente.

Se prestará especial atención también a los contenidos relativos a recursos instrumentales básicos en los que los alumnos muestran importantes carencias. Se tratarán de forma recurrente contenidos como las técnicas de

estudio (subrayados esquemas, resúmenes, guiones...) y otras técnicas de trabajo (búsqueda y obtención de información fichas y archivos presentación y procesamiento de información corrección en la escritura).

En lo que se refiere a los contenidos de Geografía e Historia se incidirá especialmente en los que mejor contribuyan a desarrollar competencias clave en los alumnos/as. Se buscará un tratamiento equilibrado en el que por una parte se proporcionen al alumnado los conocimientos más relevantes y significativos y por otra se le ayude a conseguir la necesaria autonomía en la búsqueda de información así como la capacidad reflexiva y crítica que le permita conocer y comprender mejor el medio físico y político la sociedad, la cultura, el patrimonio artístico y cultural y el arte. Se pondrá en práctica el trabajo en equipo para algunas actividades. Tanto estas como los materiales y recursos empleados serán variados y estarán orientados a fiar e ilustrar los conocimientos. Mapas, gráficos, documentales, películas y diversos contenidos procedentes de la prensa y de internet serán los recursos más utilizados en Geografía e Historia.

En cuanto al tratamiento de los contenidos de Historia, las actividades y procedimientos esenciales serán los siguientes: identificación y localización temporal (dentro de grandes ejes cronológicos) de los hechos, personajes, movimientos ideológicos y manifestaciones culturales, literarias y artísticas de mayor relevancia en la historia de España y del mundo; relaciones y variaciones entre los acontecimientos y manifestaciones culturales decisivas de la historia de España y los procesos históricos europeos o mundiales; reconocimiento y análisis crítico de las grandes transformaciones de la sociedad a través de los periodos históricos más significativos; reconocimiento y reflexión sobre la íntima relación existente entre las manifestaciones culturales, literarias y artísticas y las características de la época histórica en que se produjeron (como apoyo de este tipo de actividad se leerán fragmentos seleccionados de textos literarios o de historia); comparación y contraste de informaciones procedentes de distintas fuentes y elaboración de esquemas sobre grandes periodos históricos.

4. Materiales y recursos:

Los libros de texto que traduzcan al alumnado el currículo a propuestas didácticas será el establecido por el Departamento didáctico para cuatro cursos escolares dentro del Programa de Gratuidad de Libros de Texto promovido por la CEJA, que en nuestro caso se trata de la editorial Editex para Diversificación de 4º ESO. Esta editorial dispone de material también para inglés como material complementario, aunque también se va a usar libro de la editorial Burlington Think Ahead 3 y Basic Practice. Además del libro de texto se facilitará al alumno todo el material y recursos didácticos que le parezca adecuado para ampliar, reforzar o ilustrar un determinado tema. Este material puede ser muy variado: lecturas, resúmenes de unidades, mapas conceptuales, esquemas, ilustraciones, fichas de ortografía. Para ello, se colgará todo el material en la plataforma Moodle y/o Classroom.

El alumnado tendrá a su disposición igualmente los recursos bibliográficos de los que el instituto dispone en su Biblioteca. Se utilizará Internet y las nuevas tecnologías siempre que sea posible: búsqueda de información relacionada con el área, lecturas, audiciones a través de la plataforma Moodle o webs indicadas por el profesor.

- Diccionarios de Lengua castellana y también bilingüe inglés-español.
- Cuadernos complementarios de ortografía, expresión escrita y comprensión lectora.
- Recursos web que permiten al alumnado reforzar o ampliar los contenidos de la unidad accediendo a diferentes y atractivos materiales digitales, como por ejemplo, Aula Balzac o Poeliteraria.
- Plan lector: recomendación de libros con sus correspondientes Proyectos de animación a la lectura para cada uno de ellos. En cada trimestre, se leerá al menos un libro en clase. Los libros recomendados son los siguientes en este curso escolar:

- Invisible de Eloy Moreno

- Verdad de Care Santos.

- Cuatro corazones sin freno y marcha atrás de Enrique Jardiel Poncela.

- La Casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca.

- Círculo Escarlata de César Mallorquí.

Para favorecer la atención a la diversidad y la inclusión se dispone de variedad de documentos para adecuarse a los diferentes ritmos, motivaciones, intereses y estilos de aprendizaje del alumnado, entre los que podemos destacar:

- Guía de explotación de recursos para la diversidad y la inclusión.

- Recursos teóricos para la adaptación curricular.

- Fichas de ejercitación.

- Fichas de profundización y para el desarrollo de competencias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Las competencias específicas constituyen el elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará por el profesor en la sesión de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial. Además, se informará a las familias a través de las Observaciones Compartidas que les llegará por el programa Ipasen.

Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia:

Se utilizarán instrumentos y técnicas adecuadas a los distintos aspectos de los que se desee obtener información, tales como:

- Representaciones gráficas.
- Mapas conceptuales, viajes imaginarios, resolución de problemas, etc.
- Comunicación de resultados de experiencias.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Exposiciones orales.
- Argumentación y expresión de las propias ideas mediante puestas en común, debates, coloquios...
- Revisión sistemática de trabajos, cuadernos, etc.
- Observación de la utilización en el aula por parte del alumnado de: ficheros, atlas, diccionarios, consulta de libros, etc.
- Observación permanente de comportamientos, opiniones, toma de decisiones, razonamientos, etc., en diferentes situaciones de la intervención didáctica.
- Lectura en voz alta en clase.
- Lecturas completas de libros.
- Observación del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.

- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Las pruebas pueden ser escritas u orales (la cantidad de las mismas por trimestre las establecerá el profesor teniendo en cuenta la extensión de materia estudiada, su grado de dificultad, a la capacidad de los alumnos, etc). Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Estos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y corregidas en clase.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Rubricas.
 - Controles periódicos.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. A través del cuaderno de Seneca se registrarán las actividades con las que se evaluarán los diferentes criterios. Los criterios de calificación establecidos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tendrán como referencia los establecidos para el grupo ordinario. El alumnado que requiera de una adaptación curricular significativa (ACS) tendrá unos criterios de calificación conforme queden establecidos en las correspondientes adaptaciones, en el apartado dedicado a los criterios y procedimientos de evaluación.

CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA

Cada miembro del Departamento evalúa y revisa los procesos de enseñanza mediante cuestionarios a los alumnos y los propios resultados de las evaluaciones. El profesor/a anota estos resultados en su cuaderno del profesor donde valora la programación y su adecuación al alumnado, el tratamiento de la atención a la diversidad, el grado de adquisición de las competencias, su metodología y la valoración del grupo. Además, abordaremos la planificación educativa donde analizaremos la adecuación de los objetivos, la validez de los contenidos y de su secuenciación, la idoneidad de las actividades, medios didácticos, recursos y situaciones de aprendizaje utilizados, la eficacia de los criterios y técnicas de evaluación programadas y la pertinencia de las medidas de atención a la diversidad. Por otro lado, analizaremos la motivación que se ha utilizado, el ambiente de trabajo en clase y el grado de satisfacción de las relaciones humanas entre alumnos y profesores como entre alumno y alumno. El tipo de grado de participación, la interacción en la realización del proceso y la coordinación entre los profesores del departamento y del equipo educativo de cada grupo.

Todo ello quedará recogido en las actas levantadas en las sesiones que el departamento desarrolla cada semana, siendo estos criterios fundamentales para la modificación, si se hace necesario, de la programación.

El Departamento mantendrá reuniones periódicas tras las sesiones de evaluación para evaluar los resultados de las mismas. De forma crítica, el profesorado será consciente de que tendrá que realizar las modificaciones oportunas en las distintas programaciones de aula, atendiendo a su flexibilidad, que aporte las condiciones necesarias para la mejora de los resultados académicos de los alumnos. Dentro de estas decisiones analizaremos:

- Las dificultades y lagunas que hemos encontrado.
- El nivel de esfuerzo e interés.
- Las posibilidades educativas y el ritmo de aprendizaje.
- Las actitudes que se adoptan en clase y el trabajo de los grupos: la participación, aportaciones, colaboración, responsabilidad, etc.

Cada trimestre, tras el análisis de los resultados de la evaluación correspondiente, dejaremos por escrito toda la información relativa a nuestros grupos: convivencia, metodología, organización de la clase, etc y quedará recogido en un documento compartido de Drive y seguidamente, mantendremos reuniones para establecer los ajustes oportunos que pudieran darse en el proceso de enseñanza aprendizaje para adaptar la programación a nuestro grupo concreto.

PROGRAMA DE RECUPERACION DE PENDIENTE DEL AMBITO SOCIO-LINGUISTICO

Según lo dispuesto en el artículo 16.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los programas de refuerzo del aprendizaje establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes de aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente, como es este el caso.

. Los ambitos no superados del primer a?o del programa de diversificacion curricular se recuperaran superando los ambitos del segundo a?o, independientemente de que el alumnado tenga un programa de refuerzo del aprendizaje del ambito no superado.

La aplicacion y evaluacion de dicho programa seran realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinacion didactica propio de la materia. En caso necesario, podra llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinacion de la jefatura del mismo.

CRITERIOS DE TITULACION

Obtendra el titulo de Graduado en Educacion Secundaria Obligatoria el alumnado que al terminar la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los Objetivos de la etapa. Las decisiones sobre la obtencion del titulo seran adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientacion. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomaran por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relacion al grado de adquisicion de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y al logro de los objetivos de la etapa, se tendran en consideracion los siguientes criterios de manera conjunta:

- a) La evolucion positiva del alumnado en todas las actividades de evaluacion propuestas.
- b) Que tras la aplicacion de medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicacion, atencion y esfuerzo en las materias no superadas.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

Se puede consultar la temporalizacion en un documento anexo.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Espa?ol por el mundo
- Hello, New Era
- Nadie sabe nada
- TV SHOW

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

-Se colaborara en la dinamizacion de la Biblioteca, fomentando su uso y potenciando su fondo bibliografico, adquiriendo o sugiriendo la adquisicion de nuevos titulos. De hecho en el mes de diciembre, como cada a?o, se montara una Feria del Libro en nuestro centro escolar en colaboracion con el Ayuntamiento de Algarrobo, el AMPA y nuestro centro escolar con especiales descuentos, un incentivo para fomentar la lectura para nuestro alumnado y para el personal docente y no docente de nuestro centro.

Ademas el departamento contribuira a fomentar la lectura mediante el uso del libro de texto y realizacion de resúmenes y esquemas, lectura individual de fichas con textos afines al tema que se este trabajando en ese momento, las cuales iran acompa?adas de preguntas de comprension lectora.

-La lectura en la biblioteca se llevara a cabo en su horario normal de clase, un grupo completo de alumnos y alumnas para que, con ayuda del profesor, recopilen informacion para la realizacion de actividades de algunos temas. Asimismo, podemos hacer participes a los alumnos/as que quieran colaborar con la biblioteca, ordenando libros en las estanterias, poniendo tejuelos y codigos de barras en los libros recién catalogados por el responsable de biblioteca. Podrian hacer esa colaboracion en el recreo.

-Actividades propuestas por el Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo: concurso de relatos cortos en la que cada curso escolar participan un gran numero de alumnos/as y fomenta la creatividad, la imaginacion, el trabajo cooperativo y habilidades de lecto-escritura.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

-Visita a la Villa romana de Antiopa en Torre de Benagalbon con alumnado de 3? y 4 de Diversificacion para que conozcan in situ la historia , arquitectura y el arte romano en Andalucia.

-Visita a Cordoba con entrada guiada a la Mezquita con el Departamento de Religion.

- Asistencia a representaciones teatrales, recitales, exposiciones, peliculas, y similares, en la localidad o en otra poblacion (Velez-Malaga; Malaga).

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ANEXO DE PROGRAMACION ASL 4? ESO DIVERSIFICACION.pdf Fecha de subida: 1

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 29700680

Fecha Generación: 25/10/2024 13:35:26

digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,

adaptandose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (graficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, simbolos?), y aprovechando de forma critica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matematico-formal, con etica y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud fisica, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de etica y seguridad en la realizacion de proyectos para transformar su entorno proximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la busqueda de proposito y motivacion hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel fisico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demas personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la informacion y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentacion para aprender de sus errores en el proceso de construccion del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingue.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o mas lenguas, ademas de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio linguistico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal como factor de dialogo, para fomentar la cohesion social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia criticamente y respeta el patrimonio cultural y artistico, implicandose en su conservacion y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artistica.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomia las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artisticas y culturales mas destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, asi como los lenguajes y elementos tecnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artisticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empatica, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, asi como tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creacion de productos artisticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, asi como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominacion
ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ALS.4.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
ALS.4.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.
ALS.4.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.
ALS.4.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.
ALS.4.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
ALS.4.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Criterios de evaluación:

ALS.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia

Metodo de calificación: Media aritmética.

ALS.4.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

Criterios de evaluación:

ALS.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

Metodo de calificación: Media aritmética.

ALS.4.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ALS.4.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.

Metodo de calificación: Media aritmética.

ALS.4.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación:

ALS.4.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

Metodo de calificación: Media aritmética.

ALS.4.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Metodo de calificación: Media aritmética.

ALS.4.5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.4.6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

ALS.4.6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información

seleccionada.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ALS.4.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vinculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artisticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empatica y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperacion.

Criterios de evaluacion:

ALS.4.7.1.Analizar de manera critica obras de distintas manifestaciones artisticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperacion, mostrando la implicacion y la respuesta personal.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ALS.4.7.2.Actuar de forma adecuada, empatica y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vinculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminacion, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vias efectivas de solucion a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicacion y la convivencia.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ALS.4.7.3.Identificar e interpretar la conexion de Espa?a y Andalucia con los grandes procesos historicos, valorando su evolucion y vinculandola con los desafios del mundo actual.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ALS.4.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminologia adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

Criterios de evaluacion:

ALS.4.8.1.Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autonoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ALS.4.8.2.Utilizar un metalenguaje especifico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelacion entre el proposito comunicativo y las elecciones linguisticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autonoma diccionarios, manuales y gramaticas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ALS.4.8.3.Identificar, registrar y analizar de forma critica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluacion y coevaluacion como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analogico o digital.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ALS.4.9.Analizar la construccion de los sistemas democraticos y los principios constitucionales, para ponerlos en practica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolucion de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

Criterios de evaluacion:

ALS.4.9.1.Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en comun a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacificas y tolerantes que favorecen la convivencia democratica.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ALS.4.9.2.Aplicar de forma autonoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprension, explicacion y produccion de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ambito de uso.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: ALS.4.10.Identificar y analizar de forma critica los elementos del paisaje y su articulacion en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demograficos, asi como su evolucion, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluacion:

ALS.4.10.1.Identificar y analizar de forma critica el entorno desde una perspectiva sistematica e integradora, a traves del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolucion de los ciclos demograficos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

ALS.4.10.2.Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, proteccion, conservacion y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.
--

12. Saberes basicos:
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilinguismo.

1. Analisis de la propia biografia linguistica, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicacion interpersonal, fuente de informacion y herramienta de participacion social y de enriquecimiento personal. Interes por la realizacion de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestrategicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la politica de bloques, los conflictos de descolonizacion y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
2. Desarrollo sociohistorico de las lenguas de España. Comparacion y diferencias de los rasgos dialectales del español (fonicos, gramaticales y lexicos) atendiendo a la modalidad linguistica andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformacion de la España contemporanea y explicacion de los aspectos politicos, economicos, sociales y culturales en la formacion de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y linguisticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales.
3. Desarrollo de la reflexion interlinguistica. Prejuicios y estereotipos linguisticos. Contactos entre lenguas: bilinguismo, prestamos, interferencias. Diglosia linguistica y dialectal. Estrategias de uso comun para entender y apreciar la diversidad linguistica, asi como la deteccion y actuacion ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de genero u origen. El nacimiento de nuevas expresiones artisticas y culturales contemporaneas y su relacion con las artes clasicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservacion del patrimonio material e inmaterial.
4. Los derechos linguisticos y su expresion en leyes y declaraciones institucionales. Convenciones sociales de uso comun; lenguaje no verbal, cortesia linguistica, cultura, actitudes, costumbres, valores propios de los paises donde se habla la lengua extranjera. Las transformaciones cientificas y tecnologicas. Dimension etica de la ciencia y la tecnologia. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicacion y las redes sociales.
5. Convenciones ortograficas y estrategias de conversaciones de uso comun en ambas lenguas. Estrategias y herramientas basicas de autoevaluacion y coevaluacion, analogicas y digitales, individuales y cooperativas.
6. Funciones comunicativas de uso comun adecuadas al ambito y contexto comunicativo en ambas lenguas.
7. Unidades linguisticas basicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresion de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmacion, negacion, interrogacion y exclamacion.
8. Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonacion de uso comun y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.

B. Comunicacion.
1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, caracter publico o privado, distancia social, intencion comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, caracter publico o privado, distancia social, intencion comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

2. Los generos discursivos en ambas lenguas. Secuencias basicas (especialmente exposicion y argumentacion). Generos discursivos propios del ambito personal: la conversacion, con especial atencion a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobacion. Generos discursivos propios del ambito educativo. Generos discursivos propios del ambito social. Generos discursivos propios del ambito profesional.

1. Los generos discursivos en ambas lenguas. Secuencias basicas (especialmente exposicion y argumentacion). Generos discursivos propios del ambito personal: la conversacion, con especial atencion a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobacion. Generos discursivos propios del ambito educativo. Generos discursivos propios del ambito social. Generos discursivos propios del ambito profesional.

3. Procesos comunicativos.

1. Interaccion oral y escrita de caracter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperacion conversacional, escucha activa, asertividad y resolucion dialogada de conflictos.
2. Comprension oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relacion entre sus partes, seleccion y retencion de la informacion relevante. La intencion del emisor. deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoracion de la forma y el contenido del texto.
3. Produccion oral formal en ambas lenguas. Planificacion y busqueda de informacion, textualizacion y revision. Adecuacion a la audiencia y a los tiempos de exposicion. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y linguisticos de la oralidad formal. Identificacion de la autoria y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
4. Comprension lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relacion entre sus partes. La intencion del emisor. Estrategias basicas del ambito linguistico y social: analisis de textos, interpretacion de mapas, esquemas, sintesis y graficos. Valoracion de la forma y el contenido del texto.

5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles.

6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.

C. Patrimonio cultural y literario.

1. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual.

1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antropicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales.

3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios.

1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

- | |
|--|
| 4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. |
| 5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del exodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural. |
| 6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. |

G. Compromiso cívico.

- | |
|---|
| 1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. |
| 2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. |
| 3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual. |
| 4. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La perspectiva histórica del componente emocional. |
| 5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ALS.4.1	X	X	X										X				X	X		X											X	X	X	
ALS.4.10	X	X	X	X						X												X												
ALS.4.2						X	X			X			X	X					X			X			X			X	X	X	X			
ALS.4.3			X			X	X			X			X				X					X					X		X					
ALS.4.4							X						X						X			X						X	X	X	X			
ALS.4.5			X			X	X			X		X	X							X		X						X	X	X	X			
ALS.4.6	X		X		X	X	X	X				X	X	X	X					X					X			X	X					
ALS.4.7													X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X					
ALS.4.8													X	X														X	X			X		
ALS.4.9	X	X															X	X																

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 29700680

Fecha Generacion: 25/10/2024 13:35:26